

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 055

FECHA	:	Octubre 7 de 2024
HORA	:	9:18 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente presenta su saludo, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y 2do debate Proyecto de ordenanza No. 1155, del 4 de octubre de 2024,

Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024,

3. Propositiones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 6 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 8 diputados se verifica cuórum reglamentario. Ingresan en el transcurso los diputados Jorge Julio Arredondo Ardila, y Mauro Andrés Sánchez Romero.

Wilder Castañeda Calderón, con incapacidad médica por 3 días.

2. Informe de ponencia y 2do debate Proyecto de ordenanza No. 1155, del 4 de octubre de 2024,

Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024,

El diputado Diego Figueroa, ponente, solicita a la secretaria dar lectura al informe de ponencia.

Una vez leído el señor Presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar, se cierra. Lo somete a votación, levantando la mano se aprueba por seis diputados de los 9 presentes así:

Jorge Julio Arredondo Ardila.

José Yaris Bastidas Betín

Karina Ramírez Romero
Diego Armando Figueroa Muñoz

Nolver Jair Figueroa Delgado
Wilian Andrés Botina Yela

El señor presidente anuncia que se abre el primer debate a este Proyecto de ordenanza No. 1155 y cede la palabra a los secretarios autores para que lo sustenten.

En la sustentación del Proyecto de ordenanza No. 1155, intervienen los secretarios del despacho: Dra Ruby Magaly España, secretaria de planeación. Dra Valeria Díaz, secretaria de desarrollo social. El doctor Carlos Quintero, secretario de desarrollo agropecuario. El doctor Carlos Camacho, secretario de gobierno. El ingeniero Jorge Cortés, secretario de infraestructura. Ellos explican detalladamente el destino de los recursos de estas modificaciones presupuestales.

Pregunta el diputado Diego Zambrano si el programa de gestión de riesgos y desastres se quedará sin recursos al contracreditar. Si parte de la adición se destina para mejoramiento vial en valle del Guamuez.

Da respuesta la secretaria de planeación, que este programa no solo es financiado con ICLD sino con recursos de destinación específica y no se deja desfinanciado el programa y lo prioritario los gemelos en Sibundoy ya tiene garantizados los recursos de regalías.

Explica el secretario de infraestructura que se busca contracreditar dos proyectos, para buscar financiación para proyectos de Puerto Asís y Santa Lucía y adición para mejoramiento en la inspección del tigre, del Valle del Guamuez.

Aclara el diputado Jorge Arredondo que los recursos que se adicionan o contracreditan son para complementar la ejecución de algunos proyectos, para cumplimiento del plan de desarrollo, en las obras que mencionaron los secretarios.

El diputado Iván Narváez, Pregunta si el mejoramiento de la escuela de la vereda Miravalle, ya tiene una financiación, porque 30 millones es muy poco.

Responde el secretario de educación que es para apalancar el cierre perimetral de la escuela.

El diputado Diego Figueroa, llama a reconocer el cumplimiento del plan de desarrollo aprobado por esta asamblea.

Informa la secretaria del ingreso al recinto del diputado Mauro Sánchez.

El diputado Mauro Sánchez, resalta la construcción del plan departamental agropecuario que vienen trabajando con secretaría de desarrollo agropecuario y organizaciones productivas.

El diputado Yaris Bastidas, agradece a los secretarios estas importantes iniciativas de inversión.

Destaca la diputada Karina Ramírez, la implementación de las acciones del plan de desarrollo.

El diputado Nolver Figueroa, felicita a los secretarios por las acciones implementadas en desarrollo del plan de desarrollo del gobierno de la gente.

Agradece el Presidente el avance en la ejecución del plan de desarrollo. Anuncia que se va a cerrar el debate, lo cierra. Lo somete a votación levantando la mano. Se aprueba por siete diputados, siguientes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
Karina Ramírez Romero

José Yaris Bastidas Betín
Nolver Jair Figueroa Delgado



Diego Armando Figueroa Muñoz
Mauro Andrés Sánchez Romero

Wilian Andrés Botina Yela

Pregunta el Presidente: quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del departamento?

Para que sea ordenanza del departamento, levantando la mano, se aprueba por los siete diputados, siguientes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
Karina Ramírez Romero
Diego Armando Figueroa Muñoz
Mauro Andrés Sánchez Romero

José Yaris Bastidas Betín
Nolver Jair Figueroa Delgado
Wilian Andrés Botina Yela

Anuncia la secretaria que este proyecto se constituye en la ordenanza No. 923 del 7 de octubre de 2024.

3. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas en secretaria.

El señor presidente agradece la asistencia a los secretarios.

Informa el presidente, con relación a los pasivos de la corporación, que se está elaborando un proyecto de ordenanza que permita a la asamblea apropiarse de unos recursos de vigencia futura, para su pago.

Los diputados levantando la mano están de acuerdo elaborar este proyecto.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión. Convoca para el día siguiente sesión plenaria a las 9:00 am.


Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental


Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General